







Motiva
la productividad
de tus empleados

Préstamos
Empleado Feliz



BANRESERVAS
El banco de los dominicanos

banreservas.com

T 809 960 2121 / 809 200 2131 (Desde el interior sin cargos)     BanreservasRD



BANRESERVAS
El banco de los dominicanos

Promueve la lealtad de tus empleados y motiva su productividad con nuestros préstamos **Empleado Feliz**. Es un programa mediante el cual los empleados obtienen facilidades de crédito a una tasa muy atractiva, brindándoles la solución a sus necesidades financieras e incentivando el ahorro.

Beneficios para la empresa

- Permite que la empresa enfoque su capital de trabajo en obtener mayores utilidades, sin desviarlo de su actividad primaria como entidad en marcha
- Aumenta la motivación y lealtad del empleado
- Es un valor agregado en los beneficios colaterales de la empresa para sus empleados, permitiéndoles disfrutar de un mejor nivel de vida para ellos y sus familias

Beneficios para los empleados

- Crédito a bajo costo
- Fácil acceso al crédito bancario
- Rápida aprobación y desembolso
- Cómodos plazos de financiamiento

Requisitos para la empresa

- Tener una nómina de diez (10) empleados o más
- Firmar contrato de compromiso
- Retener y remitir mensualmente el monto de las cuotas por concepto de préstamos otorgados a los empleados. Estas serán aplicadas y amortizadas según corresponda
- Remitir carta de autorización para los préstamos de los empleados, indicando tiempo de servicio, puesto y salario actual
- Retener y remitir las prestaciones del empleado al momento de su salida, para el saldo del préstamo

Requisitos para los empleados

- Mínimo seis (6) meses de labor en la empresa
- Completar solicitud de préstamo
- Copia de la cédula

Condiciones de financiamiento

- El monto mínimo a prestar es de RD\$5,000.00

Montos		Plazo Máximo
Desde	Hasta	Empleado Feliz
RD\$5,000	RD\$15,000	12 meses
RD\$15,001	RD\$50,000	18 meses
RD\$50,001	RD\$100,000	24 meses
RD\$100,001	RD\$200,000	36 meses
RD\$200,001	RD\$300,000	36 meses
RD\$300,001	en adelante	60 meses

- El monto a prestar no deberá superar el 75% de las prestaciones laborales, a las que el empleado tendría derecho en caso de que las recibiera
- La cuota mensual a pagar nunca deberá ser superior al 40% de su sueldo mensual